



PARRAL, 09 FEB. 2017

DECRETO EXENTO N° 839/

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcalditos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 350 de fecha 17 de enero del 2017, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud al Sr. Fernando Trujillo Fuentealba.
- 6) Decreto Afecto N° 2002 de fecha 20 de Diciembre del 2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Salud para el año 2017.

- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicios a los funcionarios que se individualizan, para realizar el retiro de medicamentos desde al Almacén Regional de la ciudad de Talca, el día 09 de febrero del año en curso:

SERGIO FLORES PARRA
Conductor (Planta)

TERESA GONZALEZ GONZALEZ
TENS (Planta)

2.- PAGUESE, al funcionario antes mencionado viático sin pernoctar con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal" ítem 01 "Personal de Planta", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2017.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Fernando Trujillo Fuentealba
FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA
Director (S) Depto. de Salud

IDH/JCF/jgf

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Archivo Finanzas
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Archivo